

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59229

Alba Verónica Acevedo, notario, de este domicilio, con oficina en Barrio El Centro, Avenida Las Palmas, sin número, Paraíso de Osorio, La Paz, al Público:

Hace Saber: Que a mi oficina se ha presentado el señor Carlos Heriberto Rosales, de setenta y seis años de edad, Agricultor en Pequeño, de este domicilio, con Documento Único de Identidad Número cero cero nueve dos siete cuatro tres tres- nueve, y en tal calidad pide se le extienda Título Supletorio, de un inmueble de naturaleza rural, situado en Cantón Los Zacatales, calle que conduce a Zacatales, sin número, correspondiente a la ubicación geográfica del Distrito de Paraíso de Osorio, Municipio de La Paz Centro, departamento de La Paz, de una extensión superficial de Trece Mil Cuatrocientos Diecisiete punto Cincuenta y Seis Metros Cuadrados, cuya distancias y colindancias son las siguientes: Partiendo del vértice sureste se definen los siguientes rumbos y distancias: Al Norte, compuesto por siete tramos rectos, tramo uno, distancia de diecisiete punto sesenta metros; tramo dos, distancia de veintiséis punto ochenta y ocho metros; tramo tres, distancia de treinta y tres punto cero seis metros; tramo cuatro, distancia de treinta y uno punto setenta y siete metros; tramo cinco, distancia de veinticinco punto dieciséis metros; tramo seis, distancia de veintiocho punto setenta y cinco metros; tramo siete, distancia de treinta y siete punto veintiocho metros; linda con José Alonzo Hernández Mendoza o Alonso Mendoza y Rene Hernández Mendoza, antes de José Agustín Merino Leiva; Al Oriente, compuesto por cuatro tramos, tramo ocho, distancia de dieciocho punto treinta y nueve metros; tramo nueve, distancia de ocho punto diecinueve metros; tramo diez, distancia de doce punto setenta y cuatro metros, tramo once, distancia de cuatro punto treinta y siete metros; linda con Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Paraíso de Osorio de Responsabilidad Limitada; calle de acceso de por medio; Al Sur, compuesto por diez tramos rectos, tramo doce, distancia de cuatro punto sesenta y seis metros; tramo trece, distancia de treinta punto ochenta y ocho metros; tramo catorce, distancia de treinta y uno punto cincuenta y tres metros; tramo quince, distancia de treinta punto dieciocho metros; tramo dieciséis, distancia de cuarenta y seis punto catorce metros; tramo diecisiete, distancia de veinticuatro punto sesenta y un metros; tramo dieciocho, distancia de treinta y tres punto setenta y nueve metros; tramo diecinueve, distancia de diez punto setenta y cinco metros; tramo veinte, distancia de veintiocho punto cuarenta y dos metros; tramo veintiuno, distancia de veintiuno punto cuarenta y dos metros; linda con María Consuelo Gómez antes de Alba Dorina Gómez de Soriano, Pablo Velásquez López, Yolanda Beatriz Velásquez de Escobar, Ernesto Velásquez López, antes Delfina Velásquez López, y Telma Velásquez de Merino; y Al Poniente, compuesto por cuatro tramos rectos, tramo veintidós, distancia de once punto veinticuatro metros; tramo veintitrés, distancia de dieciocho metros; tramo veinticuatro, distancia de veintiuno punto noventa y ocho metros; y tramo veinticinco, distancia de veinticinco punto ochenta y un metros, linda con Delfina Velásquez López, antes Jesús Alonso Mendoza Rosales y María Rosales viuda de Mendoza. Todos los colindantes son de este domicilio. Lo obtuvo por compra hecha a sus antecesores tradentes Luis Alonso Rosales (ya fallecido); Víctor Manuel Pérez Servellon o Víctor Manuel Pérez (ya fallecido); Ángel Vásquez Rosales (vivo); y Jesús Reyes Rosales (vivo); no es sirviente, ni dominante, no tiene cargas ni derechos reales ni personales de ajena pertenencia ni está en proindivisión con nadie. El inmueble lo valúa en Veinte Mil Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos de América. La posesión del peticionario unida a la de sus antecesores data desde hace más de diez años consecutivos hasta hoy, y que ha sido y sigue siendo quieta, pacífica y sin interrupción, no habiendo sido impedida ni perturbada por nadie.

Distrito de Paraíso de Osorio, Municipio de La Paz Centro, departamento de La Paz, quince de noviembre de dos mil veinticuatro.

Alba Verónica Acevedo
Notario
18-19-20. 59229

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 20 de noviembre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 28 de enero del 2025 a las 05:42 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/WpGN7pP2jd



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2025